

**AIC
C**



PUBLICACIONES AERONÁUTICAS
Dirección General de Aeronáutica Civil,
9 avenida 14-75 Zona 13, Primer Nivel Oficina AIM
E-MAIL: publicacionesaeronauticas@dgac.gob.gt
Web: www.dgac.gob.gt
e-AIP/ Productos de Información Aeronáutica

**09-26
12 FEB**

CIRCULAR DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

SEGURIDAD, REGULARIDAD Y EFICIENCIA EN LA NAVEGACIÓN AÉREA

**RAC 18 "REGULACIÓN PARA EL TRANSPORTE SIN RIESGO
DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR LA VÍA AÉREA",
EDICIÓN 03**

La **Dirección General de Aeronáutica Civil**, hace de conocimiento general, que ha sido aprobada la:

RAC 18 "REGULACIÓN PARA EL TRANSPORTE SIN RIESGO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR LA VÍA AÉREA", EDICIÓN 03, de fecha 25 de abril del 2025, la cual ha sido modificada debido a necesidades propias del Estado de Guatemala, en cuanto a la forma y redacción de la regulación, así como para dar cumplimiento a lo establecido en el documento 9284 de OACI, titulado "Instrucciones técnicas para el transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por la vía aérea" y el documento 10147 "Orientación relativa al enfoque basado en competencias para la instrucción y evaluación en mercancías peligrosas"

Por tal motivo, se solicita su valiosa colaboración, a efecto que se sirvan tomar nota de la entrada en vigencia de la regulación antes descrita, la cual debe ser adoptada e incorporada por TODOS los afectados, DE MANERA INMEDIATA, a partir de su publicación en la página web.

La RAC anteriormente mencionada puede encontrarla publicada en nuestra página web: www.dgac.gob.gt. Para consultas puede dirigirse al correo electrónico dvso@dgac.gob.gt o directamente al Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional -DVSO- de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Esta AIC cancela a la AIC C 05-26.